MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 DIC. 2023
RECIBIDO
Hora: 12:08

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9643

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Rita de Siguas, ubicado en la provincia de Arequipa, fue creado el 30 de diciembre de 1944.

Que, el distrito de Santa Rita de Siguas es uno de los 29 que conforman la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa.

Que, Santa Rita de Siguas, conocida por su historia de irrigación y desarrollo agrícola a partir de la gestión privada de Víctor Aníbal Perochena Belaúnde y Luis Emilio Olazábal en 1928, celebra su aniversario de fundación cada 30 de diciembre.

Que, el distrito, enclavado en las pampas del desierto costero y atravesado por los ríos Siguas y Vítor, se sitúa a una altitud media de 1268 metros sobre el nivel del mar, brindando un entorno único para el desarrollo de sus actividades agrícolas y pecuarias.

Que, la actividad principal del distrito es la agricultura, destacándose en el cultivo de diversos productos que son esenciales para el sustento de sus habitantes, y contribuyendo al desarrollo económico de la región.

Que, este 30 de diciembre del 2023, el distrito de Santa Rita de Siguas conmemora su septuagésimo noveno aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Santa Rita de Siguas, de la provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse el viernes 30 de diciembre del año en curso, su LXXIX (79) aniversario de fundación, formulando votos por su continuo progreso, desarrollo sostenible y bienestar de sus habitantes.

Lima, 15 de diciembre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA